

las verdades tan claras que les he dicho esta tarde. Con estas palabras, que causaron duplicada confusion, y admiracion á aquellos Reverendos Padres, entendieron que el Señor le avia dado superior luz para no padecer el ultraje, que contra su inocencia avia maquinado la malicia: De lo que dió luego prueba mas evidente, el que aviendo salido otro Religioso en su lugar, hecharon á huir con mucha prissa los que pedian la confession; ni despues se tuvo noticia alguna de que huviesse quien embiassse al V. P. tal suplica para confessarse.

## CAPITULO XIX.

Emprende el V. P. Fr. Antonio la espiritual Conquista de la Provincia del Nayerit, y se expone á peligro manifesto de la vida; y aunque halla embarazo á los primeros passos, representa los arbitrios para conseguir los triunfos de su obstinacion.

**D**eseosa la Real Audiencia de Guadalaxara de reducir á la Idolatra, y rebelde Gentilidad del Nayar, ó Nayerit, avia embiado ya en los tiempos antecedentes, primero á dos Sacerdotes Seculares, y despues á cinco Religiosos muy graduados, de la Santa, y Serafica Provincia de Xalisco, que con general edificacion salieron á pie descalzo de la Ciudad de Guadalaxara á convertir á aquellos Infieles, y á los Apostatatas, que se avian mancomunado con ellos. Empeñaron con grande aliento sus jornadas; pero reconociendo desde los umbrales, la ninguna docilidad de aquellos pechos protervos, y la sobrada terquedad de aquellos animos barbaros, se bolvieron como prudentes palomas al Arca de sus Santos Monasterios, ya que en el Gentil diluvio de tan infiel contradicion, no hallaron donde fixar el pie, en toda aquella quebra

brada tierra. No por esso desistieron aquellos Señores Togados de procurar los medios que discurrieron mas oportunos, para quitar del medio este lunar, que tanto aseaba á la Christianidad de estos dilatados Reynos. Pareció muy bien en el Real Consejo de Indias el Informe, que para este efecto hizo el Oidor D. Juan Picado Pacheco; y representando, que sería conveniente el que esta catholica expedicion corriessse por mano del V. P. Fr. Antonio, lo tuvo por bien su Magestad: Mandando al mismo tiempo por Cedula de treinta y uno de Julio de setecientos y nueve, que la Real Audiencia le diessse aviso, y juntamente le pidiesse informacion. Luego que fué avisado el Siervo de Dios de esta soberana providencia, partió con presteza á Guadalaxara; y obedeciendo gustoso á quanto se disponia en la Cedula, hizo su representacion, segun en ella se mandaba á aquella Real Audiencia. Me parece justo el trasladarla á la letra, para que se conozca lo animoso de su espíritu, la actividad de su zelo, y lo experimentado de su prudencia: Y es del tenor siguiente.

Muy Poderoso Señor: Con el motivo de averse expedido Cedula de treinta y uno de Julio de mil setecientos y nueve, en que S. M. (Dios le guarde) se sirvió de ordenar, que se ponga en practica la reduccion del Nayerit, se me mandò, y ordenò por V. Alteza, que informassse sobre la forma, y medios, que se pueden tomar para el fin. Y los que se me ofrecen, son á mi ver los mas propios para la suave introduccion Evangelica, y los que S. M. en sus Leyes tiene establecidos para convertir, y reducir, disponiendo, que siempre preceda la paz Evangelica, y los mas suaves de la persuasion, por ser estos Nayeritas, no Naciones numerosas, ni intratables, sino desarmados, y sin hostilidad, y tener á sus vecindades las fronteras de Huaxuquilla, y Tentzompa, y mas inmediato el Pueblo de Guazamota, Doctrina de los Religiosos de mi Orden Serafica, de la Provincia de Zacatecas. Siendo del agrado de essa Real Audiencia, entrarè por aquel

rum.

rumbo, como tengo intencion, con solo un Compañero, Predicador Missionero de nuestro Colegio, á lo interior de la Sierra, sin escolta, ni cuidado de armas; donde con la Divina gracia usará de las diligencias, que me parezcan mas conducentes, y eficaces para dicho fin. Pero para que á estas se coopere por la Jurisdiccion Real, segun en las Provincias de Guatemala experimentè en semejantes casos, y executó aquella Real Audiencia, me parece conveniente, y lo suplico assi á V. Alteza, que se sirva mandarme dar despacho de general perdon de delitos, y muertes, que huvieren hecho en qualquier tiempo los Indios Coras, y Nayeritas, y los que á ellos se huvieren refugiado, sean hombres, ó mugeres, y de qualquier calidad que sean, ofreciendoles el que pacificados los Indios, perseverarán entre ellos, sin que se execute pena alguna; ó que se puedan salir libremente á las tierras de su nacimiento, ó de su antigua vecindad. Y que si fueren esclavos, teniendo, como tienen, tantos años de abstraídos de el servicio de sus Amos, ó se den por libres, ó se procure con sus Amos, que se declaren tales, por averse portado como libres por tanto tiempo. Tambien convendrá ofrecerles á los Indios que se reduxeren, y estuvieren como buenos Christianos sujetos á la doctrina, y buenas costumbres, que no se les pondrá Alcalde Mayor, ni otra Justicia Española, sino que el Pueblo que se formare con su Iglesia, tendrá su Alcalde Indio de ellos mismos, dirigiendoles los Padres Missioneros en lo que convenga para su gobierno politico; puesto que en California se ha executado con solo un Capitan, que nombraron los Padres Converteores, y ha tenido hasta oy buen efecto: Que si quisieren se les nombrará un Protector, el que ellos pidieren, y les pareciere mas favorable á sus causas, ó inclinaciones: Que no se permitirá entren en sus Pueblos Negros, Mulatos, Mestizos, sino los que á los Missioneros les pareciere ser conveniente: Que á los Indios Christianos circunvecinos de la Comarca, que nos acompañaren, ó assis-

tie-

tieren, ayudandonos á la empresa, y pacificacion, se les ofrecia tenerles esta Real Audiencia presentes, para favorecerles en quanto se pueda: Y con estos despachos podremos brevemente executar la dicha entrada, siendo V. Alteza servido. Guadalaxara, y Enero á trece de mil setecientos y once.

Aviendo presentado este insigne Apostol la referida Consulta, tan hija de su ardiente charidad, de su Evangelica intrepidez, de su animo invencible, de su corazon suave, y de su larga experiencia en reducciones de Barbaros, publicó Mission en aquella Capital, dando lugar á los Jueces á que confiriessen, y determinassen lo que en vista de su representacion tuviessen por mas bien visto. Pareció todo muy conforme á la razon, y Leyes de estos Reynos, y se proveyó assi por aquella Audiencia, encargando al V. P. que atendiesse á la seguridad de su Persona, y de los que le acompañassen en la entrada: Dando orden á los Ministros de Justicia vecinos al Nayerit, que le asistiessen prontamente con el favor, y socorros que juzgasse necesarios. Despidióse de aquel Nobilissimo Senado el dia veinte de Marzo, y sin hacer pausa en predicar, y confessar, missionando en los Pueblos de Tlaltenango, Colotlan, y Rancherías del camino, llegó al Pueblo de Guaxuquilla, donde lo esperaba yá el P. Predicador Fr. Luis Delgado Cervantes, en cuya compañía pasó para Guazamota, é hizo tambien una Mission fervorosa. Entre tanto, despachó desde esta Poblacion á un Indio llamado D. Pablo Phelipe, inteligente en la Lengua Cora, que es la comun de los Nayeritas, acompañado de otro, que se llamaba Juan Marcos, con una Carta para aquellos Apostatas, y Gentiles, incluyendoles un tanto del despacho, para que se enterassen de la Real benignidad, privilegios, y perdon, que se les ofrecia en nombre de nuestro Catholico Rey. Embióles tambien un Rosario, y una Imagen de Christo Crucificado; diligencia, que con repetidas experiencias de admirabilissimos frutos, avia practicado en lo antecedente su zelo

T

lo

lo ardiente en los idolatras desiertos, y gentiles paramos del Reyno de Guatemala. Y despues de decirles, que el motivo de no ir personalmente con su Compañero con la mayor brevedad, era por la Mission que estaba haciendo, y para missionar despues en San Lucas, y Peyotan, concluye con estas palabras: *Carísimos hermanos, buenas nuevas, que no nos lleva á vuestra tierra interés alguno humano, sino solo el sacar vuestras almas de la mano del Demonio, y del Infierno: Y dar, si fuere menester, nuestra vida por vuestras almas, como Jesu-Christo nuestro Señor la dió por todos nosotros.* No se puede ocultar en estas lineas, cuya fecha es de nueve de Mayo, el deseo del suspirado martyrio, que por toda su vida tuvo este gran Siervo de Dios.

Llegaron los Indios embiados, y aviendoles leído D. Pablo Phelipe la Carta, respondieron aquellos Barbaros con tanta obstinacion, y despecho, como demuestra el siguiente escrito, que el referido Pablo escribió de mano propia. Y no omitiendo barbarismo alguno, por arreglarme en todo á la verdad, por mas que su disonancia atormente los oídos, dice así: *D. Pablo Phelipe. A doce de Mayo, yo mi hermano D. Juan Marcos, y yo D. Pablo Phelipe, como manda Dios nuestro Señor, y nuestro Señor Rey, ya hicimos como debemos de Christianos. Llegamos á los Nayeres, y les dimos parte como nos embiaban los Padres Santos Missioneros: Y assimismo, el Domingo llegamos de mañana al Rancho llamado Coaxata. Allí nos atajaron, mientras que avisarian, y se juntarian todos los Viejos, y los hijos. Les empezé á hablar yo Juan Marcos, y acabando yo de hablar, yo D. Pablo Phelipe les empezé á hablar. Les entregamos su Carta para su Huei Tacat, y los titulos: No obedecieron; siempre están en su ser. Lo que respondieron fué, que no querian ser Christianos. Tres veces rogamos; y ellos dixeron, que no quieren: Que así lo dixo su Rey, que es el primer Nayerit. No se cansen los Padres Missioneros. Sin los Padres, y los Alcaldes Mayores, estamos en quietud.*

*quietud: Y si quieren matarnos, que nos maten, que no nos hemos de dar, para que nos hagan Christianos.*

No fué bastante esta respuesta, ni el desayre de bolver el Rosario, y Crucifixo para apagar el zelo de este Apostolico Varon. Salió con su Compañero para el Pueblo de S. Lucas, y formando una Proceffion con la Gente, entonó en la Iglesia la Letania, y recibida la bendicion del R. P. Ministro, postrado en la tierra con su Compañero, se despidió dexando á todos enternecidos, y se fué con solos quatro Indios manos, en busca de aquellos obstinados ciegos, que idolatrando en un esqueleto de sus mayores, daban muestras de la mayor rebeldia, para hacer su terquedad inflexible. Avistaronse á la primera Rancheria el dia veinte y uno de Mayo, haciendoles varias amenazas los Indios con su funesto alarido, para impedirles el transito. Hasta que como á las cinco de la tarde bajó del Monte una Esquadra de mas de treinta de aquellas irritadas abispas, todos embijados, con carbon, almagre, y otros tintes, cargados de arcos, flechas, machetes, alfanges, y otras armas, haciendo repetidos ademanes de que ya apromptaban el tiro. Comenzóles á predicar el animoso Fr. Antonio con alentada voz, arrimandose á un arbol de aquel desierto, que por aver servido como de resguardo á tan Venerables Religiosos, mereció que el Sabio Jesuita Autor de los Apostolicos afanes de la siempre Insigne Compañia de Jesus, haga de él la siguiente commemoracion en el Capitulo septimo del primer libro. *Muchos de los Nayeres, y yo el primero, con el sombrero en las manos, quando aora passamos por allí, dimos á conocer el efecto de nuestra veneracion al Reverendissimo, y Venerabilissimo Padre Margil, que entonces estendía con su Compañero los brazos, aguardando aquellos Barbaros, ó ya para meterse en el corazon, ó ya para desembarazar mas el pecho, para recibir sus flechas.*

Quedó suspenso todo aquel Esquadron de Idolatras, y Gentiles, á vista de tan rara magnanimidad; y adelantando-

se el Siervo de Dios para el que capitaneaba aquella Tropa, le dió un cariñoso abrazo, proponiendole con nueva eficacia los bienes que se les seguirian á todos, si se rendian al suave yugo de la Religion Christiana. A nada dió lugar su perfidia, y brutalidad; y dandoles las espaldas, para bolverse otra vez al cerro, uno de ellos les tiró un zorro empajado, ó muerto, diciendoles con irreverencia: *Tomad esso para cenar.* Aquella noche passó D. Pablo Phelipe á conferir con el Capitan que acarició el V. P. Fr. Antonio, y cerciorado de la rebeldía de quantas familias avia internadas en aquellas Sier- ras, determinó retirarse por entonces el Apostolico, y experimentado Ministro, sin mas logro que aver conocido las causas de su contumaz resistencia. En esta atencion, bolvió para Guadalaxara, é hizo nuevas representaciones á aquella Audiencia. Passó con brevedad para Zacatecas: Y desde allí se vino por esta Ciudad, á los tres meses, para la de Mexico; y en ella representó al Excmò. Sr. Virrey, el Duque de Linares, los arbitrios mas oportunos para la expressada Conquista. No cessó de predicar, y confessar, por quantos parages transitó en estos circulos de mas de trescientas leguas, haciendo varias Platicas en algunos Conventos de Religiosas, serenando en los Confessionarios sus dudas. Mantúvose seis meses en Mexico en estas mismas santas ocupaciones, mientras en vista de sus Informes, deliberaba el Excmò. Sr. Duque las expediciones mas concernientes al principal motivo de su viage, poniendo freno, y mordaza á los malos Christianos vecinos á los Nayeritas, y á los Apostatas, que se avian refugiado á sus Serranias, y con sus errados consejos impedian su conversion. La veneracion, y el aprecio con que el Señor Virrey oyó al V. P. Fr. Antonio, se colige evidentemente de la generosa liberalidad, con que se ofreció á desembolsar de su proprio caudal toda la cantidad de miles, que se necesitáse para la felicidad de la empresa. Y lo huviera practicado assi, á no averse propassado por este tiempo á una de-  
cla-

clarada inquietud los Soldados del Castillo de San Juan de Ulúa, y por atender á las providencias que pedía este impenhado accidente, se bolvió el V. P. á su Colegio, con la gloria de aver hechado las necessarias redes, para la pesca de aquellos racionales pezes, y con el gusto de ver enarbolados los Estandartes de la Fé, antes de acabar sus dias, en aquellos Riscos por los zelosísimos Hijos del Grande Ignacio, que con sus infatigables afanes, no cessan de conseguir allí gloriosos triunfos.

## CAPITULO XX.

Restituido á su Colegio de Guadalupe, y concluida la Presidencia, sale á Missionar á los Reynos de Guadalaxara, y Leon, y se introduce en las Naciones Gentiles, con animosidad Apostolica, internandose hasta los Texas, y Adayfes.

**R**Econociendo el prudentissimo Fr. Antonio las lenti- tudes que se ofrecian para hacer segunda entrada en el Nayerit, determinó restituirse á su Seminario, dexando á Dios nuestro Señor la causa, como que en sus soberanas manos, y comprehension infinita están los tiempos, y los momentos. Llegó á este de la Santa Cruz á principios de Abril del año de doce, y con esta ocasion bajó á la Ciudad en busca de cierto Sugeto, que al parecer era Cabeza de alguna Garita de jugadores perdidos, y no aviendolo hallado en su casa, dexó recado competente á su Esposa, encargandole le dixesse de su parte, que tenia que conferir con él un negocio. Dióle la muger el aviso, pero el hombre lo recibió con enfado, respondiendole muy desabrido, que ni tenia para que ver al P. Fr. Antonio Margil, ni se le ofrecia materia alguna que comunicarle, ni oírle. Sin embargo, instado de los domesticos, y quizá mas de los latidos de su perturbada conciencia, vino á ver al Siervo de Dios. No le conocía el ben-  
dito